



AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA ASPIRANTE SELECCIONADA DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AGENCIA DE LECTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MUSEROS (INCLUIDA EN LA OEP EXTRAORDINARIA ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL 2021)

Araceli Martín Blasco, secretaria del órgano técnico del proceso de selección de una plaza de auxiliar de agencia de lectura del Ayuntamiento de Museros, mediante el presente escrito, habiéndose realizado el día 7 de marzo de 2024 la baremación de méritos del concurso y de la propuesta de contratación de la aspirante seleccionada, anuncia el acuerdo adoptado por el citado órgano técnico de selección:

“PRIMERO. Constituir el Tribunal de Selección, como órgano técnico selectivo del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar de agencia de lectura, personal laboral fijo.

SEGUNDO. Como órgano técnico de selección, queda sujeto a las normas en materia de empleo público, concretamente el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y como órgano colegiado administrativo, el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. La pertenencia a este órgano de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

CUARTO. Seguidamente, se procede a la baremación de los méritos de la única persona aspirante admitida definitivamente al proceso de selección, de acuerdo con la puntuación total obtenida por esta en el concurso de méritos, con el siguiente resultado:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	OTRAS TITULACIONES	FORMACIÓN	VALENCIANO	TOTAL
		Total	Total	Total	Total	
1	R. T. M ^a REYES	21	2,00	10,00	1,50	34,50

Se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles para formular las reclamaciones que se consideran convenientes, en relación con esta baremación de méritos.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderán elevados automáticamente a definitivos a la Alcaldía, sin necesidad de nueva publicación, los resultados obtenidos por la aspirante, de acuerdo a la puntuación total en el presente procedimiento de selección.

Así como, a la vista de estos resultados, se traslada a la Alcaldía la propuesta de contratación como auxiliar de agencia de lectura de la siguiente persona aspirante, como personal laboral fijo:





AJUNTAMENT DE MUSEROS

CIF P-4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30

www.museros.org

<https://museros.sedelectronica.es>

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	OTRAS TITULACIONES	FORMACIÓN	VALENCIANO	TOTAL
		Total	Total	Total	Total	
1	R. T. M ^a REYES	21	2,00	10,00	1,50	34,50

A los efectos de su contratación, la aspirante propuesta deberá presentar, de conformidad con lo indicado en la base IX, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria, para su comprobación e incorporación al expediente.”

Museros, fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

